

Guatemala, 30 de noviembre de 2019

Ingeniero  
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-34-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de Servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **20 al 30 de noviembre de 2019**.

Se detallan las actividades realizadas a continuación:

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios.

MONITOREO	PUERTO BARRIOS No. Estaciones (Telefónica)	SANTO TOMAS No. Estaciones (Presencial)
MONITOREO 1	4	13
MONITOREO 2		
MONITOREO 3		
MONITOREO 4		

La información generada sobre el monitoreo de precios de estaciones de servicio, se trasladó al Departamento de Análisis Económico, para su conocimiento y efectos procedentes.

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de **4 buques** de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de Puerto Barrios, en lo que respecta a las importaciones y exportaciones de productos petroleros realizadas en el Litoral Atlántico.

La documentación de cada buque recibido es entregada vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica de la Dirección General de Hidrocarburos y las copias originales son archivadas en la Delegación del municipio de Puerto Barrios, Izabal. Las muestras fueron trasladadas a los laboratorios técnicos del Ministerio de Energía y Minas con sus respectivas solicitudes para los análisis de rigor conforme a la Nómina de Productos Petroleros Vigente.

- Se apoyó en el control de calidad relacionado a la toma de muestras de productos petroleros en el rack de carga de unidades de transporte de combustible en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de Puerto Barrios.

TERMINAL	MUESTRAS	PRODUCTOS
CHEVRON	1	DIESEL SUPERIOR REGULAR JET A-1
TASA	1	DIESEL SUPERIOR REGULAR JET A-1 ULSD
GENOR	1	BUNKER C
PUMA	1	DIESEL SUPERIOR REGULAR AV-GAS BUNKER C

Las muestras fueron trasladadas a los laboratorios técnicos del Ministerio de Energía y Minas con sus respectivas solicitudes para los análisis de rigor conforme a la Nómina de Productos Petroleros Vigente.

- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del **ACTA-PSTC-I-84-2019 a la ACTA-PSTC-I-90-2019**, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

- Se apoyó en actualizar la base de datos de análisis de calidad del año 2019, de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del **ACTA-PSTC-I-77-2019 a la ACTA-PSTC-I-90-2019**, La información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

Atentamente,



Kevin Efraim Ipiña Ayala  
DPI No. 2790 64861 1801

Vo.Bo. Ing. José Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado

Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Servicios Técnicos

FACTURA SERIE "B"

# Kevin Efraín Ipiña Ayala

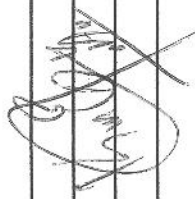
N° 000002

Kevin Efraín Ipiña Ayala

22 Calle 9 Avenida Puerto Barrios, Izabal

DÍA	MES	AÑO
31	12	2019

NIT: 5655171-1

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
	<i>Nombre: Dirección General de Hidrocarburos</i>	
	<i>Dirección: Diagonal N. 29-73 Zona 11, Los Choccos, Ciudad de Guatemala</i>	NIT: 663493-1
	<i>Por Servicios Técnicos prestados a la Dirección</i>	
	<i>General de Hidrocarburos, del 06/12/2019 al</i>	
	<i>(31/12/2019), según contrato número DGT 34-2019</i>	05,000.00
	<i>CAUCEADO</i>	
		
SON: Cincio mil quetzales exactos.		TOTAL Q. 5,000.00

Resolución No. 2019-1-61-1152891 del "B" 01 al "E" 25 del 12-11-2019 Vigencia Hasta: 12 de Noviembre del 2021 \*NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL\*  
IMPRESOS DEL PUERTO NIT: 9912889-6 17 Calle 14 Av. Puerto Barrios, Izabal Tel: 7942-9024 D12111901

Guatemala, 31 de diciembre de 2019

Ingeniero  
Sergio Gabriel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-34-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de Servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **1 al 31 de diciembre de 2019**.

Se detallan las actividades realizadas a continuación:

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios.

MONITOREO	PUERTO BARRIOS No. Estaciones (Telefónica)	SANTO TOMAS No. Estaciones (Presencial)
MONITOREO 1	4	13
MONITOREO 2	4	13
MONITOREO 3	4	13
MONITOREO 4	4	13
MONITOREO 5	4	13

La información generada sobre el monitoreo de precios de estaciones de servicio, se trasladó al Departamento de Análisis Económico, para su conocimiento y efectos procedentes.

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de **10 buques** de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de Puerto Barrios, en lo que respecta a las importaciones y exportaciones de productos petroleros realizadas en el Litoral Atlántico.

La documentación de cada buque recibido es entregada vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica de la Dirección General de Hidrocarburos y las copias originales son archivadas en la Delegación del municipio de Puerto Barrios, Izabal. Las muestras fueron trasladadas a los laboratorios técnicos del Ministerio de Energía y Minas con sus respectivas solicitudes para los análisis de rigor conforme a la Nómina de Productos Petroleros Vigente.

- Se apoyó en el control de calidad relacionado a la toma de muestras de productos petroleros en el rack de carga de unidades de transporte de combustible en las diferentes terminales de almacenamiento en el municipio de Puerto Barrios.

TERMINAL	MUESTRAS	PRODUCTOS
CHEVRON	4	DIESEL SUPERIOR REGULAR JET A-1
TASA	4	DIESEL SUPERIOR REGULAR JET A-1 ULSD
GENOR	1	BUNKER C
PUMA	4	DIESEL SUPERIOR REGULAR AV-GAS BUNKER C

Las muestras fueron trasladadas a los laboratorios técnicos del Ministerio de Energía y Minas con sus respectivas solicitudes para los análisis de rigor conforme a la Nómina de Productos Petroleros Vigente.

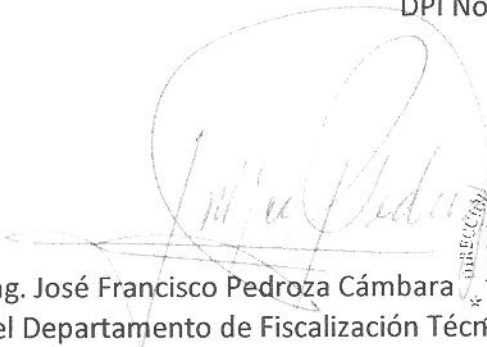
- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del **ACTA-PSTC-I-90-2019 a la ACTA-PSTC-I-100-2019**, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

- Se apoyó en actualizar la base de datos de análisis de calidad del año 2019, de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del **ACTA-PSTC-I-90-2019** a la **ACTA-PSTC-I-100-2019**, La información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.
- Toma de medidas de productos petroleros por cierre fiscal SAT en terminales de almacenamiento en Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios.

Atentamente,




Kevin Efraín Ipiña Ayala  
DPI No. 2790 64861 1801



Vo.Bo. Ing. José Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado



Ing. Sergio Gabriel Monzón Ordoñez  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

